

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0594-2021-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 19 de Octubre de 2021

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 31-748 en once (11) folios

## CONSIDERANDO:

Que, doña GUINA DOROTHY TORIBIO COTRINA, solicita a la Decana de la Facultad de Obstetricia, se le otorgue el Título de **Obstetra**, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que, la Facultad de Obstetricia, con la Resolución Nº 173-2021-UNHEVAL/FOBST-CF, del 30 de Setiembre de 2021, aprueba otorgar el Título de Obstetra, a doña GUINA DOROTHY TORIBIO COTRINA, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del día 18 de Octubre de 2021, acordó conferir el Título de Obstetra, a doña GUINA DOROTHY TORIBIO COTRINA, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº 067-2021-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Rector; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica; Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Consejo Universitario Nº 0002-2021-UNHEVAL del 30.SET.2021, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

## SE RESUELVE:

- 10 CONFERIR el Título de Obstetra, a doña GUINA DOROTHY TORIBIO COTRINA, de la Escuela Profesional de Obstetricia, de la Facultad de Obstetricia, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Título en el Libro de Registro respectivo. 2°
- 3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archivese.

ILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT RECTOR

IC. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUIA

SECRETARIA GENERAL